



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0078/10/24

Oficio N°: 03/ARRN/1492/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 24 de octubre de 2024

30 OCT 2024 **3152**

RECIBIDO

MADERAS AUTÉNTICAS MAYAS S.A. DE C.V.
OFICIALÍA DE PARTES

Recibido
[Signature]

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Autenticas Mayas S.A. de C.V. con giro de Aserradero-carpintería, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1391/2023 de fecha 22 de Septiembre de 2023, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-MAM-001/18** ubicado en Domicilio conocido entrada al poblado Petcacab s/n C.P. 77196 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 6.593 Metros cúbicos	4	128	131	28480787	28480790
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 18.917 Metros cúbicos	8	132	139	28480791	28480798
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 24.54 Metros cúbicos	10	140	149	28480799	28480808
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 8.654 Metros cúbicos	6	150	155	28480809	28480814
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 18.851 Metros cúbicos	8	156	163	28480815	28480822
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 12.341 Metros cúbicos	6	164	169	28480823	28480828
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 4.148 Metros cúbicos	3	170	172	28480829	28480831
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 4.129 Metros cúbicos	3	173	175	28480832	28480834
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabín, 4.564 Metros cúbicos	3	176	178	28480835	28480837

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

[Signature]



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0078/10/24

Oficio N°: 03/ARRN/1492/2024

3152

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 24 de octubre de 2024

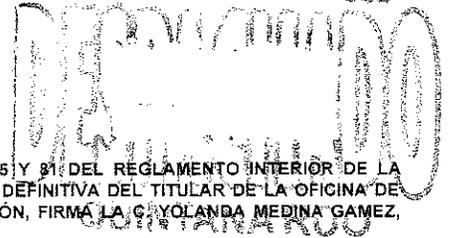
Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 31 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN AUSENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

Esta autorizado el C. Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones

YMG/SPA/RSM

